

REGLAMENTO

XXIII LIGA DE INVIERNO

AGUAS TRANQUILAS 2022



**FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO
DE LA COMUNIDAT VALENCIANA**

1.- CLUBES ORGANIZADORES, FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS COMPETICIONES.

La Liga de Invierno constará de cuatro competiciones que se celebrarán en las siguientes fechas y lugares.

Fecha de celebración	Nombre y organizador	Fecha límite inscripciones	Fecha límite modificaciones
30-01-22	1ª Competición: "Liga de Invierno de A. Tranquilas 2022". Organiza: Scooter Club Algemesi	25-01-22	27-01-22
5-02-22	2ª Competición: "Liga de Invierno de A. Tranquilas 2022". Organiza: Club Piragüisme Cullera	1-02-22	3-02-22
20-02-22	3ª Competición: "Liga de Invierno de A. Tranquilas 2022". Organiza: Club Piragüisme Sueca	15-02-22	17-02-22
13-03-22	4ª Competición: " Campeonato Autonómico de Invierno 2022 " Organiza: Penya Piragüista Antella	8-03-22	10-03-22

La plataforma de inscripciones se cerrará coincidiendo con la fecha límite de inscripciones a las 13:00 horas del día indicado para cada competición.

No obstante, cada club tendrá hasta las 13:00 horas del día indicado como fecha límite de modificaciones para realizar modificaciones a la inscripción original. Estas modificaciones no supondrán altas de nuevas embarcaciones sino únicamente el cambio de un palista por otro de igual sexo, categoría y modalidad en una embarcación que ya esté inscrita.

Las modificaciones se realizarán mediante un documento Word (texto en formato de tabla) o Excel (hoja de cálculo) que será remitido por correo electrónico a la FPCV. En este documento figurará toda la información del barco que se desea modificar, y toda la información del barco resultante tras la modificación.

Durante el periodo de modificaciones también se podrá dar de baja embarcaciones, ampliándose el periodo de bajas hasta el acto de confirmación de inscripciones de cada competición.

A resultas de las condiciones sanitarias y mientras no se dictamine lo contrario por parte de la FPCV, las competiciones se celebrarán "a puerta cerrada", debiendo el club organizador velar por que a sus instalaciones no entre ninguna persona que no sea competidor inscrito en esa competición, árbitro, jefe de equipo o miembro del Comité de Competición o representante de la FPCV.

2. CATEGORÍAS Y MODALIDADES.

Tanto para la categoría femenina como para la masculina, se establecen las siguientes categorías en función del año de nacimiento:

Categoría	Año nacimiento	Categoría	Año nacimiento
Pre-benjamín	2014 en adelante	Veterano A	35-39 1983 – 1987
Benjamín B	año 2013	Veterano B	40-44 1978 – 1982
Benjamín A	año 2012	Veterano C	45-49 1973 – 1977
Alevín B	año 2011	Veterano D	50-54 1968 – 1972
Alevín A	año 2010	Veterano E	55-59 1963 – 1967
Infantil B	año 2009	Veterano F	60-64 1958 – 1962
Infantil A	año 2008	Veterano G	65-69 1953 – 1957
Cadete B	año 2007	Veterano H	70-74 1948 – 1952
Cadete A	año 2006		
Juvenil	año 2004 y 2005		
Sub-23	año 1999 a 2003		
Senior	entre 1988 y 2003		

La categoría veterana se irá subdividiendo en bloques de edad de 5 años, siempre que se encuentren en línea de salida al menos 3 participantes de esta subcategoría, pertenecientes como mínimo a 2 clubes diferentes.

ACLARACION PARA CATEGORIAS VETERANOS

Los palistas de la categoría veterano sólo podrán inscribirse en la subcategoría que por fecha de nacimiento le corresponda.

Cuando una de las subcategorías de veterano no se complete, el Comité de Competición, único competente para ello, las reagrupará en subcategorías de veterano de edad inferior con el fin de completarla, pudiendo bajarse, en el caso de los hombres, hasta dos subcategorías sin llegar a la categoría Senior. Como excepción, las mujeres podrán ser reagrupadas hasta llegar a la subcategoría de Veterano A.

Un veterano también podrá participar en la categoría Senior cuando la embarcación se hubiera inscrito en esta categoría en el tiempo reglamentario de inscripciones.

2.1.- MODALIDADES

	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Pre-Benjamín	K1-C1	K1-C1	Cadete B	K1-C1	K1-C1
Benjamín B	K1-C1	K1-C1	Cadete A	K1-C1	K1-C1
Benjamín A	K1-C1	K1-C1	Juvenil	K1-C1	K1-C1
Alevín B	K1-C1	K1-C1	Sub23	K1-C1	K1-C1
Alevín A	K1-C1	K1-C1	Senior	K1-C1	K1-C1
Infantil B	K1-C1	K1-C1	Veterano (A-B-C-D-E-F-G)	K1-C1	K1-C1
Infantil A	K1-C1	K1-C1			
Absoluta	Paracanoé	Paracanoé			

Tanto la categoría masculina como la femenina podrán competir en la modalidad de kayak, canoa y paracanoé. La categoría paracanoé se considera absoluta.

3. DISTANCIAS, CIERRE DE CONTROL Y DISEÑO DEL CAMPO DE REGATAS.

3.1.-Categorías y distancias para todas las pruebas, excepto para el Campeonato Autonómico.

En virtud de la categoría de cada embarcación, la distancia a cubrir en cada una de las competiciones de esta Liga será:

Categoría	Distancia	Categoría	Distancia
Pre-Benjamín	1.000 m.	Juvenil	Entre 5.000 y 10.000 m.
Benjamín	1.000 m.	Sub-23	Entre 5.000 y 10.000 m.
Alevín	Entre 1.500 y 3.000 m.	Senior	Entre 5.000 y 10.000 m.
Infantil	Entre 1.500 y 3.000 m.	Veterano	Entre 5.000 y 10.000 m.
Cadete	Entre 5.000 y 10.000 m.	Paracanoé	1.000 m.

3.2.- Categorías y distancias para el Campeonato Autonómico de Invierno

Categoría	Distancia
Pre-Benjamín	1.000 m.
Benjamín	1.000 m.
Alevín	1.000 m.
Infantil	3.000 m
Cadete	5.000 m.

Categoría	Distancia
Juvenil	5.000 m
Sub-23	5.000 m
Senior	5.000 m
Veterano	5.000 m
Paracanoé	1.000 m

Se establece un CIERRE DE CONTROL DE 1 minuto por cada kilómetro de recorrido desde la llegada del primer clasificado de cada categoría y modalidad, a excepción de las categorías desde Pre-benjamín hasta Infantil donde no existirá cierre de control.

El diseño del campo de regatas corresponde al club organizador, pero deberá asemejarse, en la medida de lo posible, al utilizado para los campeonatos de España y Autonómicos (ver reglamentos respectivos). En todo caso, los árbitros designados realizarán las sugerencias oportunas al organizador para su modificación.

Para evitar golpes y maniobras irregulares, el club organizador pondrá tres boyas en el lugar donde se tenga que realizar la ciaboga.

4. SALIDAS.

Durante todo el tiempo que dure la competición, los deportistas deberán permanecer dentro de la zona acotada que le sea asignada a su club. Nadie podrá entrar al agua sin la autorización expresa de un árbitro o persona que se designe.

Los árbitros o personas en que se delegue, llamarán a los participantes de cada salida club por club, debiendo estos abandonar la zona acotada para dirigirse sin dilación al agua, momento en el que podrán quitarse la mascarilla.

El Juez de Salida llamará la atención de los competidores mediante la palabra **“atentos”**, y cuando estén correctamente colocados dará la salida pronunciando la palabra **“Ya”**.

Si una embarcación empieza a palear después de la palabra **“atentos”** y antes de pronunciar la palabra **“Ya”**, habrá realizado una salida falsa, recibiendo un aviso y 30 segundos de penalización.

En el caso de que esta embarcación volviera a realizar una salida falsa se le descalificará, viéndose en la obligación de abandonar el campo de regatas.

La advertencia, penalización y la descalificación por parte del Juez de salida sólo afectará a la/s embarcación/es que provoque/n la salida.

En caso de que un competidor hiciera caso omiso de los Jueces de carrera, se le podría aplicar sanciones disciplinarias.

En las salidas que se efectúen con parrillas programadas, existirá un tiempo mínimo de 2 minutos entre parrilla y parrilla. Este tiempo será comunicado a los jefes de equipo en la reunión previa a la competición, aunque podrá ser modificado sobre la marcha en función de las características del circuito, climatología, número de participantes, etc., lo que obliga a los participantes a estar atentos a las órdenes del juez de salida.

El juez de salida tendrá la potestad de dar comienzo a una prueba, aunque existan palistas de alguna prueba anterior que todavía se encuentren compitiendo, siempre que se les avise de esta circunstancia.

5. HORARIO Y ORDEN DE LAS COMPETICIONES.

Con el objetivo de no juntar muchos participantes en cualquiera de las sedes que componen este calendario, las competiciones se podrán realizar a puerta cerrada en horario de mañana y de tarde. A fin de mantener esta premisa, se ruega encarecidamente a los clubes y participantes que, en la medida que sea posible, los competidores que hayan acabado su prueba abandonen la sede de la competición.

Todas las competiciones se iniciarán a las 10:30 h. de la mañana y a las 16:00 horas, aunque debido a las circunstancias únicas de cada sede y competición, este horario podría ser modificado, avisándose de ello a los clubes participantes.

El orden de las pruebas será fijado por el Comité de Competición y será publicado en la web de la FPCV.

El número de categorías por salida lo decidirá el Comité de Aguas Tranquilas de la F.P.C.V., y en su defecto el Comité de Competición (no siendo necesario estar todos sus miembros en la competición) junto al Juez árbitro.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

Todas las categorías recogidas en este reglamento (ver artículo 2) pueden aportar puntos para la clasificación de cada club. Para que una prueba tenga la consideración de “prueba puntuable” en una competición, deben de haber inscritos y tomar la salida al menos tres embarcaciones de dos clubes diferentes.

Como norma general se tomará como puntuación estándar la establecida en el cuadro número 1.

En caso de que una categoría/modalidad no alcance la consideración de “prueba puntuable”, no podrá puntuar, aunque se establece la siguiente particularidad:

- Las categorías desde Pre-benjamín hasta Infantil, todas las categorías femeninas y la modalidad de Canoa y Paracanoé, cuando no se consideren “categoría puntuable”, puntuarán sobre el cuadro Nº2. Todo ello con el objetivo de promover e incentivar la participación.

Para poder puntuar, se deberá cruzar la línea meta dentro del tiempo de control. El tiempo de control se obtiene sumando el tiempo del primer clasificado de cada categoría y modalidad más el tiempo de cierre de control de la prueba.

Siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en estas Bases, todos los deportistas puntuarán para sus respectivos clubes en función de su posición final en su respectiva prueba, de acuerdo con las puntuaciones que se establecen en los cuadros siguientes:

CUADRO 1 (general)							
Puesto	Puntos		Puesto	Puntos		Puesto	Puntos
1	33		7	12		13	6
2	27		8	11		14	5
3	21		9	10		15	4
4	15		10	9		16	3
5	14		11	8		17	2
6	13		12	7		18	1

CUADRO 2				
Puesto	Puntos		Puesto	Puntos
1	13		6	5
2	10		7	4
3	8		8	3
4	7		9	2
5	6		10	1

7. CLASIFICACIÓN POR CLUBES.

La puntuación de los clubes en una competición se obtendrá a partir de la suma de las puntuaciones obtenidas por sus deportistas en las diferentes pruebas.

7.1.- Puntuación por clubes para cada competición

Para su cálculo se establecen las siguientes fases:

Fase 1: En base a los puntos de los palistas de las pruebas de categorías Veterano se obtendrá una primera clasificación por clubes, que por orden de clasificación finalmente puntuarán como se describe en el cuadro 1 anterior. La puntuación final de cada club, una vez reordenada y reconvertida a la puntuación del cuadro 1, se tomará como base para la fase 3.

Fase 2: Se sumarán los puntos de los palistas de las pruebas hasta Senior.

Fase 3: Se sumarán los puntos obtenidos por cada club en la fase 1 más los obtenidos por cada club en la fase 2.

El resultado de la suma de los puntos obtenidos en la fase 3 determinará el orden final de la clasificación general de clubes.

Además, y con independencia de la puntuación anteriormente mencionada, se obtendrá una segunda puntuación por clubes en la que únicamente puntuarán las pruebas de Veteranos. Estos puntuarán según el cuadro núm. 1 anterior.

Para la clasificación general de clubes de la Liga se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de Competición 2022.

7.1.1.- Empate en una competició

En términos generales se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de Competición 2022, con las siguientes puntualizaciones:

a). - Para el cómputo de estos puestos se tendrán en cuenta todas las categorías y modalidades que participen.

8.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN CLUBES A LA LIGA.

La cuota de inscripción para participar en la Liga Autonómica de Aguas Tranquilas será de **240,00 €** euros, para todos los clubes de la FPCV, que deberán ser abonadas a través de la plataforma online AVAIBOOK, en el momento de la inscripción, antes de celebrarse la primera competición de la Liga.

Los clubes que no quieran asistir al total de las pruebas que la componen deberán abonar la cantidad de **75 €** euros por cada prueba a la que se inscriban.

La FPCV subvencionará al club organizador de cada una de las competiciones que forman la Liga de Invierno de Aguas Tranquilas con la cantidad de **300,00 €**.

9.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE PALISTAS.

La cuota a abonar por palista en cada competición será de **9 €** para todas las categorías excepto las categorías Pre-benjamines, Benjamines, Alevines e Infantiles que no pagarán por inscribirse.

El importe correspondiente a la inscripción de palistas en cada competición se abonará por el club en el momento de la inscripción a través de la plataforma online.

La solicitud de participación en estas Ligas supone la plena aceptación de las normas comprendidas en este Reglamento.

10.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID-19

Debido a la situación de pandemia motivada por el COVI-19, la Federación de Piragüismo de la Comunitat Valenciana ha elaborado un protocolo de seguridad para prevenir y velar por la salud de todos participantes, adaptado a la competición y que publicará antes de dar comienzo la Liga y se dará traslado a los clubes organizadores para su cumplimiento por todas las partes.

La FPCV nombrará un comisario encargado de asesorar y ayudar a los organizadores en la aplicación del protocolo, así como de velar por el cumplimiento estricto del mismo por parte de todos los participantes en la competición.